

BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENCIÓN
Asociación OREDER	Mantenimiento	4.750.000.-
Asociación OREDER	Programa	750.000.-
Federación Andaluza de Asociaciones de Fraternalidad Cristiana de Enfermos y Mi-nusválidos -FRADER-	Mantenimiento	2.500.000.-

BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENCIÓN
Federación Andaluza de Asociaciones de Fraternalidad Cristiana de Enfermos y Mi-nusválidos -FRADER-	Programa	1.100.000.-
Federación Andaluza de Asociaciones de Fraternalidad Cristiana de Enfermos y Mi-nusválidos -FRADER-	Equipamiento	2.500.000.-
Fundación Tagore	Mantenimiento	3.102.573.-
Confederación de Asociaciones de Vecinos de Andalucía	Mantenimiento	5.000.000.-
Asociación de Allegados de Enfermos Esquizofrénicos -ASAESES-	Mantenimiento	3.000.000.-
Asociación de Allegados de Enfermos Esquizofrénicos -ASAESES-	Programa	4.612.000.-
Unión Parálisis Cerebral -URICE- San Remondo	Construcción	25.000.000.-
Asociación de Padres y Protectoras de Niños y Adolescentes Subnormales de Huelva -ASPPRONAS-	Construcción	20.000.000.-

BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENCIÓN
Asociación Gracia y Paz	Construcción	15.000.000.-
Asociación Andaluza de Heredillas "Virgen del Rocio"	Equipamiento	514.000.-
Ayuntamiento de Cádiz (Guardería municipal)	Mantenimiento	14.000.000.-
Diputación de Granada (Residencia de ancianos de Húscar)	Equipamiento	8.333.360.-
Ayuntamiento de Loja (Residencia de ancianos Ntra. Sra. de la Misericordia)	Reforma	8.109.091.-

Sevilla, 23 de septiembre de 1991.- El Director-Gerente, Ramón Zamora Guzmán.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 11 de septiembre de 1991, de la Agencia de Medio Ambiente, por la cual se hace pública la concesión de subvención específica a la Mancomunidad Los Alcores.

Par Resolución del Presidente de esta Agencia de Medio Ambiente de fecha 2 de agosto de 1991, se ha concedido a la Mancomunidad Los Alcores una subvención de (50.000.000) cincuenta millones de pesetas para la construcción de una Planta de Transferencia a ubicar en Alcalá de Guadaíra (Sevilla), la cual se considera de interés para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 6/1990, de 29 de diciembre de Presupuesta de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1991.

Sevilla, 11 de septiembre de 1991.- El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. UNO DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 1160/91).

Doña Francisco Torrecillas Martínez Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia Número Uno de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 542/87-2 promovido por Comercial Andaluza de Alimentación S.A. contra Juan Antonio Capado Blanco y Dña. María del Carmen Coronado Muñoz en los que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el/los inmueble/s que al final se describen, cuya remate que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en forma siguiente:

En primera subasta el día veinte de diciembre de 1991 próximo y 12.30 horas de su mañana, sirviendo de tipo, el pactado en la escritura de hipoteca, ascendiente a la suma de 2.800.000.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día veinte de enero de 1992 próximo y 12.30 horas de su mañana, con la rebaja del 25 por ciento del tipo de la primera.

Y en tercera subasta si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día veinte de febrero 1992 próxima y 12.30 horas de su mañana, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta:

1. No admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

2. Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado en el B.B.V. Oficina de Colisea, número 39970001954287 el veinte por ciento del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

3. Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, sin bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse pasturas por escrito en pliego cerrado.

4. Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas a gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante, los acepta y queda subrogado en lo responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

C/ Los Príncipes, bloque 4-6-B Jerez de la Frontera. Inscrita al Tomo 905, Sección 2, Libro 84, Folio 217, Finca número 9.647, Inscripción segunda en el Registro de la Propiedad de Jerez de la Frontera.

Dada en Sevilla, a veintidós de julio de mil novecientos noventa y uno.- El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 20 de septiembre de 1991, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de asistencia técnica que se indica.

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento para su aplicación, hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

Expte. nº: 43/91.

Denominación: Catálogo de Artesanía de Málaga.

Sistema de adjudicación: Contratación directa.

Empresa adjudicataria: STAFF CREATIVO (C.I.F. nº B41059387).

Importe de la adjudicación: Cinco millones novecientos noventa y cinco mil cuatrocientos dieciséis pesetas (5.995.416 ptas.).

Fecha de adjudicación: 30 de julio de 1991.

Sevilla, 20 de septiembre de 1991.— El Secretario General Técnico, Juan Garrido Mesa.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 11 de septiembre de 1991, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 1211/91).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Concurso con Admisión Previa las obras que a continuación se especifican:

Obra: Rehabilitación del Ayuntamiento de Cañada del Rosal (Sevilla).

Clave: SE-89/17-A.

Presupuesto de contrata: 73.300.895 Ptas.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría E.

Fianza provisional: 1.466.018 Ptas.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 21 de octubre de 1991 a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviados por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

Sobre núm. 1. «Documentación administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1 del Pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre núm. 2. «Criterios objetivos para la admisión previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula número 6.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

Sobre núm. 3. «Proposiciones económicas», con arreglo al modelo que se ajunta como anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

Los adjudicatarios de las obras deberán presentar, además, cuando se les requiera para ello, los documentos señalados en la cláusula 6.4 del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 4 de noviembre de 1991 a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 11 de septiembre de 1991.— El Director General, Ignacio Mora Roche.

RESOLUCION de 13 de septiembre de 1991, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 1212/91).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Concurso con Admisión Previa las obras que a continuación se especifican:

Obra: Rehabilitación Casa Consistorial de Pulpí (Almería).

Clave: AL-91/12-A.

Presupuesto de contrata: 76.242.257 Ptas.

Plazo de ejecución: 11 meses.

Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría E.

Fianza provisional: 1.524.845 Ptas.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 21 de octubre de 1991 a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviados por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

Sobre núm. 1. «Documentación administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1 del Pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra.